

Sesión Solemne de cabildo No. 003/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 043/2025-2027

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas con veintitrés minutos del día veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en plaza cívica "Benito Juárez" en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CON MOTIVO DEL 156 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, sesión bajo el siguiente: -----

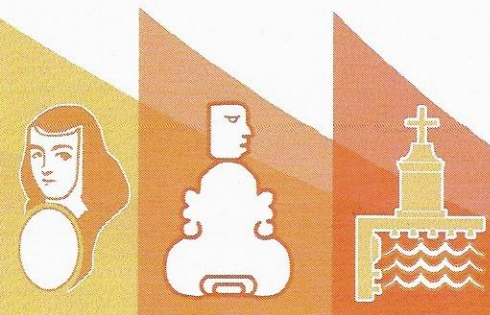
ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE APERTURA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. INTERVENCIÓN DEL LIC. MARIO ALBERTO SERRANO AVELAR, CRONISTA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
- IV. ENTREGA DE PRESEAS "CONDECORACIÓN TEPETLIXPAN" QUE EMITE EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027;
- V. MENSAJE INSTITUCIONAL A CARGO DEL C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
- VI. MENSAJE INSTITUCIONAL A CARGO DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:23 horas del 28 de agosto del año 2025, reunidos en plaza cívica "Benito Juárez" en la Cabecera Municipal, declara la formal apertura de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

antelación. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.**

PUNTO NÚMERO TRES. – INTERVENCIÓN DEL LIC. MARIO ALBERTO SERRANO AVELAR, CRONISTA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. Se concedió el uso de la voz al Lic. Mario Alberto Serrano Avelar, Cronista Municipal, quien dirigió un mensaje alusivo a la historia y al devenir de nuestro municipio, destacando hechos relevantes desde la época prehispánica hasta la actualidad. Asimismo, mencionó a personajes distinguidos y acontecimientos que han forjado la identidad de Tepetlixpa, resaltando la importancia de mantener viva la memoria colectiva como parte esencial del patrimonio cultural de nuestro pueblo.

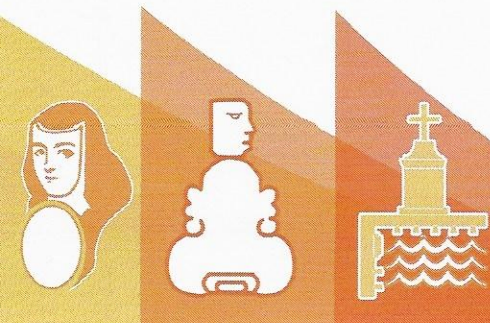
PUNTO NÚMERO CUATRO. – ENTREGA DE PRESEAS “CONDECORACIÓN TEPETLIXPAN” QUE EMITE EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027. Con fundamento en la convocatoria emitida y aprobada por el Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa, Administración 2025-2027, se llevó a cabo la entrega de preseas para su edición 2025 a ciudadanos y agrupaciones distinguidas, en reconocimiento a su trayectoria y aportaciones al municipio, quedando de la siguiente manera:

- 1. Presea Póstuma al Mérito Deportivo – Benigno Villalba Martínez.**
Reconocido ciclista de la década de los sesenta, fundador del Club Ciclista de Tepetlixpa, quien acumuló más de treinta trofeos y representó con orgullo al municipio a nivel estatal y nacional. La presea fue recibida por su esposa Hilaria Rodríguez García y su hijo Gregorio Villalba Rodríguez.
- 2. Presea Póstuma al Mérito Social – Candelaria Ortega Rojas.**
Una de las primeras parteras de Tepetlixpa, dedicada al cuidado y acompañamiento de las familias del municipio. Su labor fue ejemplo de entrega y solidaridad. La presea fue recibida por su hija Juliana Espinoza Ortega.
- 3. Presea al Mérito Social – Dr. Andrés Miguel Ávila Soriano.**
Por más de veinticinco años ha ejercido como catequista, transmitiendo valores sociales, morales y espirituales que fortalecen la identidad comunitaria.
- 4. Presea al Mérito Artístico y Cultural – Cuadrilla de Moros con Garrote.**
Tradición centenaria que representa la fe, el mestizaje y la cultura de Tepetlixpa, manteniendo viva la identidad de nuestro pueblo a través de generaciones.
- 5. Presea al Mérito Social y Cultural – Junta Vecinal Pro-Restauración de la Parroquia de San Esteban Protomártir.**
Conformada tras el sismo de 1985, encabezó los trabajos de restauración del templo parroquial, preservando un patrimonio arquitectónico y cultural fundamental. Recibieron la presea los señores Román Contreras y Esteban Vergara.

PUNTO NÚMERO CINCO. – MENSAJE INSTITUCIONAL A CARGO DEL C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. El C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional de Tepetlixpa, dirigió un mensaje institucional en el que destacó la importancia de preservar la historia, la cultura y la identidad de nuestro municipio. Hizo referencia a hechos relevantes que han marcado el desarrollo de Tepetlixpa, así como a ciudadanos distinguidos del pasado y del presente que con su esfuerzo y dedicación han contribuido al desarrollo del municipio y han puesto en alto a nivel nacional e internacional el nombre de Tepetlixpa. Asimismo, reafirmó el compromiso de la Administración 2025-2027 de continuar implementando acciones en beneficio de la comunidad.

PUNTO NÚMERO SEIS. – MENSAJE INSTITUCIONAL A CARGO DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. En este punto, el Arq. Jorge Baltazar Briones,

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Subsecretario de Desarrollo Urbano, en representación de la Gobernadora del Estado de México, dirigió un mensaje en el que reconoció la importancia histórica y cultural de Tepetlixpa, y reiteró la disposición del Gobierno Estatal de mantener lazos de coordinación con el Ayuntamiento para impulsar proyectos de desarrollo y bienestar social.

PUNTO NÚMERO SIETE. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 12:24 horas del día VEINTIOCHO de AGOSTO del año 2025, ubicados en plaza cívica "Benito Juárez" doy por clausurada la TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDÍA



ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS

Handwritten signatures on the right margin





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

